

el día siguiente, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007, cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese y/o reelección de miembros del Consejo de Administración, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento, cese y/o reelección, en su caso, del Auditor-censor Jurado de Cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la documentación relativa a los asuntos a tratar conforme al reseñado Orden del Día, se halla a su disposición en el domicilio social para su examen, pudiendo igualmente obtener de forma gratuita una copia de dichos documentos, bien mediante su entrega personal, bien mediante su envío.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de dicha sociedad, Eugenio Illana Rodríguez.—23.170.

CONFECCIONES BORRÁS, S. A.

Conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en concordancia con el artículo 106 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que por acuerdo de la Junta Universal de Socios del pasado 12 de abril de 2008 se acordó la reactivación de la compañía, actualmente en proceso de liquidación.

Reus, 14 de abril de 2008.—Luis Borrás Besora, Administrador único.—24.077. 1.ª 29-4-2008

CONFECCIONES SILDÍ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 197/07 seguidos a instancia de Manuela Fernández Miguez y M. José Alvarez Pereira contra Confecciones Sildi Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total acumulado de 7262,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 11 de abril de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—22.860.

CONISER TRADE, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 516/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Santaella Santiago, contra Coniser Trade, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 15/04/08 por el que se declara al ejecutado Coniser Trade, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal

total por importe de 24.030,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—22.891.

CONSOLIDES 2006, S. L.

Doña M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 1/08 a instancias de Gherge Cioarca, contra Consolides 2006, S. L., en la que el día 14-4-08 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Consolides 2006, S. L., en situación de insolvencia por importe de 5.984,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 15 de abril de 2008.—M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria Judicial.—22.781.

CONSTRUCCIONES SIERRA HUETOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 113/07 a instancia de Norberto Carlos Sánchez Garrido y Juan Fernando García Martínez, contra la empresa Construcciones Sierra de Huetor, S.L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 5.725.76 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de abril de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—22.796.

CONSTRUCCIONES CORISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, C/ Balmes, n.º 200, 2.º, 2.ª, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos del próximo día 26 de junio, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar, el siguiente día 27 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho al examen, en el domicilio social, o a pedir la entrega inmediata y gratuita, de toda la documentación que será sometida a aprobación en la Junta que se convoca.

Barcelona, 16 de abril de 2008.—El Administrador único, Fermín Salvat Vilanova.—24.681.

CONSTRUCCIONES FIGOR, S. A.

Por el acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Madrid C/ Ramón Patuel, 25, el día 30 de junio de 2007, a las 18 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, por sí o representados en la forma prevista por la Ley. Los señores accionistas podrán examinar y obtener de forma gratuita e inmediata, copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Administrador Único, José Marcos Figueiras Jaut.—24.710.

CONSTRUCCIONES FÉLIX BARANDA, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES BARANDA-FLOREZ, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de Abril de 2.008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Construcciones Félix Baranda, S.L.» de «Promociones Baranda-Florez, S.L.» unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Los Administradores de «Construcciones Félix Baranda, S.L.» y «Promociones Baranda-Florez, S.L. unipersonal».

Palencia, 11 de abril de 2008.—Administrador, Félix Baranda Hernansanz.—El Administrador, M.ª Cruz Caso Fernández.—22.980. 2ª 29-4-2008

CONSTRUCCIONES PULLIBE, S.A.

Anuncio

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 14 de abril de 2008, se anularon y dejaron sin ningún valor ni efecto los acuerdos adoptados en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el día 20 de marzo de 2007, elevados a público en escritura pú-